

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N° 088/2021.**

Mendoza, 03 de junio de 2021

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; Dcto. 3159/79 "Clasificador de Erogaciones y Recursos", y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021- 02875515-GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita la **Contratación del Servicio de REMODELACIÓN DE LA OFICINA FISCAL NRO. 1 DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA SITA EN CALLE RIOJA N° 1252 de la CIUDAD DE MENDOZA**, la que se tramitará en virtud de lo establecido en Art. 53 de la Ley de Presupuesto N° 9278/2021 de la Provincia de Mendoza, mediante el procedimiento de Licitación Pública.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 12 - DI-2021-03082032-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 379/2021 - - generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPR.AR n° 10202-149-SCO21 por un monto de **\$635.000,00** (PESOS: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100) (Orden 24 - Documento GEDO N° CGP-2021-03241598-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que atento a lo dispuesto por el Decreto 3159/79 de la Provincia de Mendoza, Anexo VII, Apartado 3 - SERVICIOS: Servicios para atender el funcionamiento de las unidades de organización y la reparación y conservación de bienes capital, es factible imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **REMODELACIÓN DE LA OFICINA FISCAL NRO. 1 DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA SITA EN CALLE RIOJA N° 1252 de la CIUDAD DE MENDOZA**, por la

suma total de **\$635.000,00** (PESOS: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

**II) ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$635.000,00** (PESOS: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100) imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia –CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA.

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a la Secretaria de Gestión Administrativa de la Coordinación General, Proc. Ana Laura Aldonza, a la Arq. Rosario Flores, Encargada de la Oficina de Arquitectura del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

**V) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus Anexos (Anexo I - "Grilla de Evaluación"; Anexo II - "Declaración Jurada" y Anexo III - "Higiene y Seguridad") obrante en documento GEDO N° PLIEG-2021-03175007-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 17.

**VI) APROBAR** la Planilla de Cotización obrante en documento GEDO N° IF-2021-03176955-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 18.

**VII) APROBAR** el Pliego de Especificaciones Técnicas obrante en documento GEDO N° PLIEG-2021-02910117-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 4

**VIII) APROBAR** los Planos obrantes en documento GEDO N° IF-2021-02910607-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 5.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza